

**GASPAR ZAYDEJOS:
DESTACADO MORISCO ARAGONÉS.**

M^a Carmen Ansón Calvo

El origen de este trabajo de investigación¹ sobre la vida de Gaspar Zaydejos, un miembro de la comunidad morisca de Torrellas, pueblo próximo a Tarazona, fue para mí un tanto singular, pues el interés por este morisco, cuya personalidad no es nada conocida, ni tratada por la historiografía, nace para mí de una forma tangencial. Realmente nace de su “reiterada presencia” en muy distintos tipos de documentación, fundamentalmente de origen inquisitorial, base de otras investigaciones,² puesto que fue el encontrarlo tan persistentemente citado en las fuentes manejadas, lo que motivó mi creciente interés por conocer su vida y su personalidad.

1. Queremos dedicar este trabajo a D. Fernando Giménez, notario de Tarazona, y a sus colaboradores, D^a Cristina Albericio y D. José Manuel Led, por su ejemplar disposición de ayuda a los investigadores.

2. ANSÓN CALVO, M^a C., “El último auto de fe zaragozano en el reinado de Felipe II de Castilla, I de Aragón”, *Actas de la V Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Tomo I, *Felipe II y su tiempo*, (Cádiz, 1999), pp. 409-421. ANSÓN CALVO, M^a C., “La actividad inquisitorial aragonesa en el reinado de Felipe II y su repercusión en los súbditos moriscos”, *Actas del Congreso Internacional Felipe II (1598-1998). Europa dividida: la Monarquía Católica de Felipe II*, Tomo III, *Inquisición, religión y confesionalismo*, ed. Parteluz, Madrid, 1998, pp. 11-37.

La curiosidad me llevó a “conjugar” cuantos variados y distintos tipos de datos tenía, a localizar otros nuevos y, tras muchas búsquedas, a vislumbrar un poco el por qué de su importancia, pues este morisco torrellano logró tener un papel destacadísimo, no sólo en su lugar de residencia, sino entre la comunidad morisca aragonesa y española y, además, sus conexiones dentro y fuera de España y su interesante personalidad motivaron la preocupación, en los siglos XVI y XVII, de la Inquisición y hasta de la Corona. Nuestro trabajo de investigación para conocer la figura y personalidad de Gaspar Zaydejos, aunque arduo y costoso, ha sido sumamente grato y fructífero, pues el interés por la vida de este morisco me ha motivado más y más a lo largo del tiempo que le he dedicado, tiempo que nunca parecía suficiente, pues su trayectoria vital y cuantos avatares sufrió a lo largo de ella hacen que nuestro protagonista parezca casi un personaje de ficción, más propio de una novela que de una realidad histórica.

LOS ZAYDEJOS DE TORRELLAS

Documentalmente, la primera noticia que encontré de la adscripción del apellido Çaydejos a la villa de Torrellas es de finales del siglo XV. El censo de fogajes hecho en Aragón tras las disposiciones emanadas de las Cortes de Ta-

razona de 1495, recoge en octubre de este año, para este lugar de la sobrecolida de Tarazona, un total de 170 vecinos, todos ellos, según se desprende de sus nombres y apellidos, población musulmana.³ Entre ellos aparece un tal Mahoma Çaydejos. Desde esta fecha, el apellido Çaydejos va a estar unido a la vida de Torrellas. Tanto en documentos de tipo eclesiástico (actas sacramentales de bautismos, matrimonios, defunciones, confirmaciones, visitas pastorales, relaciones, etc.) como de tipo civil (documentos notariales de los Archivos de Protocolos de Tarazona y de Zaragoza, el llamado *Libro del justicia de Torrellas* del Archivo Municipal de Torrellas, etc.) y, en especial, en la documentación inquisitorial, la presencia del apellido Çaydejos o Zaydejos, adscrito a moriscos de la comunidad de Torrellas, va a ser constante y, además, de suma importancia, porque importantes fueron también las personas que “lo llevaron” en su tiempo y de las que, en esta aportación, tan sólo voy a referirme a uno de sus principales representantes: Gaspar Çaydejos o Zaydejos.

Si adscribimos el apellido Zaydejos a moriscos que vivían en el pueblo de Torrellas, parece un poco lógico que situemos este pueblo en la época que nos ocupa, siglos XVI y XVII. Era Torrellas un pueblo zaragozano, de población morisca, como ya señalamos, asentado al pie del monte Moncayo, a tan sólo 3 Km de la importante ciudad de Tarazona y ubicado en una encrucijada de ca-

minos entre las tierras de La Rioja, Navarra, Soria y, en especial, de Aragón. Su situación será muy importante, porque es conocida la trascendencia que tenía la red que pasaba por Zaragoza para los arrieros que transportaban cartas, dinero etc., para comunicar a los moriscos castellanos con los de Aragón y con los que vivían fuera de España.

En esta red de caminos, algunos estudiosos del tema señalan al pueblo de Torrellas⁴ como uno de los principales “puntos de apoyo” a lo largo del trayecto, donde algunos de los arrieros moriscos de Ávila, y de Valladolid incluso, se quedaron a vivir y desde donde recibían las noticias de lo que “les pasaba” a los de moriscos que vivían en Zaragoza y en otras partes de Aragón. De ahí pues, de su ubicación en un lugar de encrucijada, nacerá en parte la importancia de este pueblo, con una comunidad morisca muy numerosa, si tenemos en cuenta su extensión territorial y las previsibles posibilidades económicas de su suelo, suelo que los moriscos explotaron tan maravillosamente que, en su tiempo, según el P. Argaiz, Torrellas *se consideró como lugar que producía de todo y de nada carecía* y a su población como *la más proveída de cosas necesarias y regalos para la misma*.⁵

En la Edad Moderna, época de la que tratamos en esta aportación, To-

3. SERRANO MONTALVO, A., *La población de Aragón según el fogaje de 1495*, Institución “Fernando el Católico”, Departamento de Economía y Hacienda, Instituto Aragonés de Estadística, Zaragoza, 1997, Tomo I, pp. 18-20.

4. TAPIA, S., “Las redes comerciales de los moriscos de Castilla la Vieja”, *Actes du V Symposium International d'Etudes morisques*, ed. Zaghouan, Túnez, 1993, p. 649.

5. Citado en VALLEJO ZAMORA, J., “Los moriscos de Torrellas entre 1495-1610. Consideraciones demográficas”, *Turiaso*, VII, (Tarazona, 1987), pp. 281-324.

rrellas, desde los albores del siglo XV, formaba parte de una baronía que, junto con los próximos pueblos de Santa Cruz y de Los Fayos, pertenecía a la casa de los duques de Villahermosa y condes de Ribagorza. En esta noble casa aragonesa nacerá el año 1514 D. Martín de Aragón, hijo de D. Alonso de Gurrea y Torrellas y de su esposa D^a María de Ulloa, hija del conde de Salinas. En 1540, D. Martín de Aragón y Gurrea contraerá matrimonio con la “admiradísima dama” D^a Luisa de Borja y Aragón. De este matrimonio nacerán cuatro varones: Juan, Hernando, Martín y Francisco, y tres hijas, todas ellas, posteriormente, monjas en el convento zaragozano de Santa Inés. Así pues, durante el siglo XVI, Torrellas estuvo bajo la tutela de D. Martín y de sus sucesores. Este dato conviene resaltarlo, porque algunos de los representantes de esta casa noble serán contemporáneos al morisco que nos ocupa e, incluso, sus vidas, coincidentes a veces en el pueblo de Torrellas, van a participar en “sucesos comunes”, sucesos que serán objeto de distintas interpretaciones y origen de muy desafortunadas consecuencias.

GASPAR ZAYDEJOS: TRAYECTORIA DE UNA LARGA Y APASIONANTE VIDA

En un intento de buscar datos que nos aportasen noticias sobre los comienzos de la vida de Gaspar Zaydejos, expurgamos las actas sacramentales de la parroquia de Torrellas, cuyos libros se encuentran hoy en el Archivo Diocesano de Tarazona, pero la búsqueda, desafortunadamente, no fue lo fructífera que hubiésemos deseado, ya que

los Libros parroquiales de Torrellas comienzan el 3 de julio de 1596, fecha en la que, según las informaciones deducidas de otros documentos (notariales, inquisitoriales, etc.), Gaspar Zaydejos contaba ya unos 57 años de edad. Es decir, nuestros datos nos llevan a deducir que nació, aproximadamente, en el año 1539, unos catorce años después de la conversión forzosa de los moriscos, decretada por el rey Carlos I. Ahora bien, aunque las actas sacramentales no nos proporcionaron su acta de bautismo, sí que en cambio, las existentes en el intervalo temporal que fue desde el 3 de julio de 1596 hasta el 12 de agosto de 1610, año en el que, según el vicario del lugar, mosén Miguel de Yerga, fueron desterrados los moriscos y *salieron de dicha villa 2000 personas y los niños de teta de dos años abaxo*,⁶ nos depararon muchas noticias sobre los componentes de la familia Zaydejos. Éstas nos han permitido constatar, a través de sus bautismos, matrimonios y defunciones, la presencia de muchos de los Zaydejos aparecidos en otras fuentes documentales y, en especial, la de aquellos que fueron perseguidos y castigados más duramente por la Inquisición.

Estas noticias se completaron con las contenidas en los miles de hojas que forman los protocolos notariales debidos a Tristán Maestro, Gabriel Maestro y Gabriel de Yúnez, notarios que recogieron la documentación emanada de los moriscos torrellanos en los siglos XVI y XVII y que se conservan,

6. Archivo Diocesano de Tarazona, [A.D.Ta.], *Actas sacramentales de bautismos, matrimonios y entierros de la Parroquia de Torrellas. Libro I*, años 1596-1682.

en desigual estado, en el Archivo Notarial de Tarazona. Esta documentación nos señala reiteradamente la destacada actividad mercantil de los miembros de las familias Zaydejos, que tenían lazos comerciales y alter egos en muy distintos lugares de Aragón e incluso fuera de este reino. Todo ello nos llevó a la recopilación de datos, procedentes de muy distinta tipología documental, existentes en archivos parroquiales, municipales, extraída de protocolos notariales de Zaragoza y de Tarazona, y del Fondo Inquisición del Archivo Histórico Nacional. El cruce de sus informaciones es lo que nos ha permitido llegar a reconstruir lo que creemos fue la vida de Gaspar Zaydejos.

Como hemos apuntado, Gaspar Zaydejos debió de nacer en Torrellas, aproximadamente en el año 1539, formando parte de una de las familias más destacadas social y económicamente de su comunidad. Según un documento del 3 de septiembre de 1572, emanado de la Inquisición⁷ y dirigido al notario de Tarazona D. Pedro Pérez, ordenando la búsqueda de Ruy Díaz Zaydejos (nombre que desde Tarazona se aclara que está equivocado), se ubica a los Zaydejos en el barrio del Gabanzo de Torrellas. En él se dice que eran dos hermanos, Gaudioso y Gaspar, *hombres muy ricos y considerados* en la sociedad morisca de Torrellas y de otros lugares próximos, y casados respectivamente con Marí Alcanillo y Jerónima Alfarrén, ambos con varios hijos llamados Gaspar, Gabriel y Baltasar, por lo demás nombres muy usuales entre los moriscos después de su

conversión forzosa de 1525-26, por lo que, para diferenciar a los primos con iguales nombres, con frecuencia, a los descendientes del matrimonio Zaydejos-Alfarrén se les denominaba Zaydejos-Alfarrén o Meleros.

Estos y otros datos, tras una profusa investigación, contrastando años, espasas, firmas, etc., me permitieron deducir que Gaspar Zaydejos era hijo de Gaudioso Zaydejos y de María Alcanillo (dos apellidos ya registrados entre los moriscos torrellanos en el Censo de 1495), ocupando el primer lugar entre sus hermanos varones Gabriel y Baltasar y con varias hermanas, Jerónima, Gracia, María, que también hemos localizado casadas con destacados miembros de su comunidad. Por su parte, sus tíos Gaspar y Ana Alfarrén también le proporcionaron un buen número de primos, Baltasar, Gabriel, Miguel, Ana, Gracia, María, Cándida, etc. Es decir, una extensa prole, en la que también podríamos incluir a su primo Martín, hijo de Alzayoma Zaydejos y de Esperanza Matarraz, que el documento inquisitorial no incluye entre sus parientes, posiblemente porque ya entonces había muerto Alzayoma, pero su hijo debió de mantener una buena amistad con sus primos a lo largo de su vida, como lo demostró en su testamento, recogido por el notario Gabriel Maestro el año 1578, y en el que lega a sus primos Zaydejos una importante herencia. Así pues, todo parece coincidir en señalar una grata y desahogada vida en la infancia, adolescencia y juventud de Gaspar Zaydejos en el barrio torrellano del Gabanzo, viendo cómo su padre practicaba la mercadería, a la vez que ocupaba algún cargo dentro de su comunidad, pues nos consta

7. Archivo Histórico Nacional Madrid, [A.H.N.M.], *Inquisición, Libro 962*, ff. 567-575.

como jurado⁸ en los años 1547-48, y allí parece que podemos ubicarlo hasta 1572, año en el que su vida se complicará ostensiblemente.

El documento inquisitorial de 1572 citado, dirigido a la búsqueda de Gaspar Zaydejos, lo presenta como *el tablajero o generalero*, casado con Ana Zamora, apellido éste que encontramos en varias actas sacramentales de la parroquia de Torrellas. A este respecto, podemos también sumar la noticia, dada por el profesor americano Monter,⁹ cuando, al hablar de algunos destacados moriscos, cita a Gaspar Zaydejos, a quien con fecha anterior a 1580 lo considera casado con una prima suya y padre de una hija, quizá deduciendo esto de un párrafo proveniente de *Las relaciones de causas inquisitoriales* en el que, a mi juicio, no está suficientemente claro si el parentesco se refiere a la mujer de Zaydejos o a la del morisco Izquierdo.¹⁰

No obstante, la noticia nos parece interesante, porque distintos datos documentales lo presentan como hombre casado y, en especial, porque en el Archivo Parroquial de Torrellas hemos encontrado una acta de defunción en la que con fecha 30 de junio de 1599 se recoge el fallecimiento de *la hija de Gaspar Zaydejos*, lo que parece indicar que, posiblemente, en esa fecha sólo

tenía una hija. Además, ésta no debía de ser una niña, pues consta que la confesó el vicario, mosén Miguel de Yerga e *hizose la defunción como es costumbre*. Posiblemente, debía de ser una hija soltera, ya que se le reseña como hija de, y no como la esposa de, como era habitual entre difuntos casados. ¿Tendría algún problema? El vicario registra su confesión pero no su comunión, ¿no recibió este sacramento antes de morir por falta de tiempo o por incapacidad? Si fuese cierto que había nacido de un matrimonio entre primos-hermanos, este infortunio no podría parecernos muy extraño, como tampoco podría extrañarnos el hecho de que se casase con una prima, pues esto no era infrecuente entre los moriscos. Aznar Cardona,¹¹ contemporáneo de Zaydejos y conocedor de los moriscos y de sus usos y costumbres, nos dice que *se casan con sobrinas, primos, yernos, yernos con suegras, etc., sin respeto a parentesco, sanguinidad, afinidad, matrimonio, ni ley de Dios, sino llevando todo parejo*, acusándonos de una fuerte endogamia.

Ahora bien, a pesar de lo anteriormente expuesto, la noticia del matrimonio de Gaspar Zaydejos con Ana Zamora la hemos tomado con mucha cautela y casi con incredulidad, pues en toda la documentación consultada ésta es la única noticia de la existencia del posible matrimonio Zaydejos-Zamora. En cambio sí que hemos encontrado otras informaciones muy signifi-

8. Archivo Histórico Notarial Tarazona [A.H.N.Ta.], *Protocolos de Tristán Maestro, años 1547-1548*.

9. MONTER, W., *La otra Inquisición*, Crítica, Barcelona, 1992, p. 262.

10. A.H.N.M., *Inquisición, libro 327*, ff. 322-324.

11. AZNAR CARDONA, P., *Expulsión justificada de los moriscos españoles*, ed. Pedro Cabarte, Huesca, 1612, pp. 110-116; y ANSÓN CALVO, M^º C., "Los moriscos de Aragón vistos por un escritor aragonés del siglo XVII", *Actes du VIII Simposium International d'Etudes morisques*, ed. Zaghouan, Túnez, 1999, pp. 25-55.

cativas, que más bien parecen llevarnos a dudar de la celebración de este matrimonio. Así, en el legajo del notario Gabriel Maestro del año 1564,¹² encontramos recogidas, con fecha 18 agosto de 1564, las capitulaciones matrimoniales y acuerdo de dote y de matrimonio entre las familias de Gaudioso Zaydejos y su esposa María Alcanillo y la de Albarracín La Franca, representada por María La Franca, viuda de Lope Albarracín, para el matrimonio de sus hijos, Gaspar y Ana. El hecho de coincidir los nombres del novio y los de sus padres con los de nuestro morisco y una fecha en la que éste rondaría los 25 años, nos hacen presumir que quizá sea ésta la verdadera primera boda de Gaspar Zaydejos.

Por otra parte quizá sea oportuno señalar que, a este respecto, años más tarde, en 1595, en la documentación notarial del mismo notario Gabriel Maestro¹³ hemos encontrado el acuerdo de boda entre una morisca torrellana llamada María Zamora La Franca, hija de Juan Gutiérrez Zamora, con Gabriel Pérez. En la documentación sobre este matrimonio es curioso señalar que la descripción de la valiosísima aportación de María Zamora está escrita por la mano de Gaspar Zaydejos, a la sazón justicia de Torrellas, a petición del padre de la contrayente. Quizá había alguna relación de parentesco entre María Zamora, cuya madre se llamaba María La Franca y la de Ana Albarracín La Franca, esposa de Gaspar

Zaydejos, cuya madre también se llamaba María La Franca.

Quizá este parentesco “político” y el hecho de ser Gaspar Zaydejos el autor del citado documento de aportación de bienes de María Zamora, pudieran ser el origen de la deducción de parentesco y de una boda de la que no hemos encontrado ningún documento que la avale y sí, en cambio, respecto a la boda de Gaspar Zaydejos con Ana Albarracín en agosto de 1564, un año antes de que Torrellas y Aragón sufrieran la dura peste de 1565. Ahora bien, este matrimonio debió de tener una corta duración (¿murió Ana Albarracín?, ¿la peste?), porque desde 1570, año en el que la vida social y económica de Gaspar Zaydejos se activa muy progresivamente, como se refleja en los numerosos negocios, ventas, compras, etc., recogidos en el *Libro del justicia* de la villa y en la documentación notarial, en estas operaciones comerciales su nombre comienza a estar acompañado del de *su mujer, Ana el Moro*, recogiendo también la noticia de que es el general de la Tabla del generalato, cargo con el que le señala el documento inquisitorial de búsqueda ya citado. Posiblemente, todo se deba a un error de lectura (muy difícil a veces), es decir, que confundieron el apellido “el Moro” por “Zamora”. A este respecto es oportuno decir que en la documentación notarial de Tristán Maestro referente al año 1556, hemos encontrado a varios moriscos del vecino pueblo de Santa Cruz apellidados “el Moro”, lo que podría indicar la procedencia de la segunda mujer de Gaspar Zaydejos. Además, unos años más tarde 1575, en un documento que comentaremos sobre partición de herencia de Gaspar Zaydejos

12. A.H.N.Ta., *Legajo del notario Gabriel Maestro del año 1564*.

13. A.H.N.Ta., *Legajo del notario Gabriel Maestro del año 1595*, f. 214.

con sus hermanos, éste nombra a todos sus deudores y entre ellos cita a su cuñado, Tristán el Moro.

Si recopilamos las noticias que anteceden, podemos ya presentar a Gaspar Zaydejos como un morisco nacido hacia el año 1539 en el seno de una destacada familia, en el pueblecito de Torrellas. Aquí debió de pasar una infancia y una adolescencia feliz, entre los suyos, saboreando las mieles lúdicas en una extensa familia, con hermanos y primos de edades próximas a la suya, y en un ambiente social y económico destacado. Tras una infancia y juventud sin problemas, entre febrero de 1567 y octubre de 1572, ya casado, creemos poder seguir ubicándolo en Torrellas, si tenemos en cuenta las numerosas veces que se le cita en el llamado *Libro del justicia* de la villa.¹⁴ Unas veces aparece en este libro como testigo en diferentes actos, otras como comprador, por ejemplo, de unas casas sitas en el barrio llamado Xuxet, de otras en el del Gabanzo y con mayor frecuencia como receptor directo de importantes pagos y, a veces, como en octubre de 1572, a través de su procurador G. Cascante. Por estos mismos años y en otros sucesivos también lo encontramos, como residente en Torrellas, citado en muchísimos documentos notariales, debidos a los notarios Tristán Maestro, Gabriel Maestro y Gabriel de Yúñez.¹⁵

Es decir, todos los datos documentales nos llevan a deducir que Gaspar

14. Archivo Municipal Torellas [A.M.To.], *Libro del Justicia*.

15. A.H.N.Ta., *Legajos de Tristán Maestro, Gabriel Maestro y Gabriel de Yúñez, años 1547-1606*.

Zaydejos vivió una importante parte de su vida en Torrellas, pueblo de señorío del conde de Ribagorza, quién parece que confiaba muy profundamente en los miembros de la familia Zaydejos, y donde ocupó cargos importantes, como jurado, tablajero e incluso justicia de este lugar. En general, todos los documentos manejados nos dan noticias que señalan la importancia social, cultural y económica de todas las familias Zaydejos en la villa de Torrellas, pero las informaciones más precisas e importantes nos vienen dadas en la documentación inquisitorial del Archivo Histórico Nacional y en la procedente de los Archivos de Protocolos Notariales de Zaragoza y de Tarazona, informaciones que recogen noticias puntuales e interesantísimas, en especial de la accidentada vida de Gaspar Zaydejos entre los años 1570 y 1609, año de su muerte.

LA PERSISTENTE PRESENCIA DE LA INQUISICIÓN

Si, como ya hemos señalado, distintos documentos nos permiten situar a Gaspar Zaydejos en Torrellas entre los años 1567 y 1572, este dato es muy interesante, porque un suceso acaecido en dicha villa en ese tiempo marcará drásticamente su vida. Torrellas, como ya hemos dicho, pertenecía a D. Martín de Aragón, conde de Ribagorza y duque de Villahermosa, casado en 1540 con D^a Luisa de Borja. De su numerosa descendencia, será su primogénito D. Juan Alfonso de Aragón y Gurrea, conde de Ribagorza, quien en 1564 contraerá en Escalona nupcias con D^a Luisa de Cabrera y Pacheco, hija de los marqueses de Villena y cu-

ñada del conde de Chinchón, marido de su hermana Inés. En los primeros años de su matrimonio residió éste en Toledo y, allí, parece que, pese a su nuevo estado, la condesa de Ribagorza llevó una vida “algo licenciosa” y mantuvo relaciones amorosas con el caballero D. Pedro de Silva, por quien había sentido “predilección” ya antes de su boda e, incluso, con un paje de su tío político, el maestre de Montesa, llamado Martín de Castro.¹⁶ Enterado D. Martín de Aragón de todo ello, hizo que el matrimonio viniera a tierras aragonesas. Así, encontramos a D. Juan Alfonso y D^a Luisa, pasando una temporada en su palacio de Los Fayos, y, posiblemente, visitando con frecuencia su vecino pueblo morisco de Torrellas, distante tan sólo 2 Km, hasta fijar su residencia en el palacio zaragozano de los Villahermosa, situado a las orillas del río Ebro.

Sin embargo, la venida a Aragón del matrimonio y su séquito no resolvió la situación, pues la condesa siguió con sus devaneos amorosos, ya con “su” D. Pedro de Silva, que vino disfrazado entre los de su séquito o, ya en Zaragoza, con otros caballeros, en especial con D. Martín de Torrellas, famoso por sus galanteos amorosos. El duque de Villahermosa, D. Martín, alertó a su hijo de la situación quien, en principio, no pareció dar crédito a su padre, por lo que éste organizó una encerrona a su nuera y, así, una noche se “cogió” a D. Martín de Torrellas en los aposentos de la duquesa y, aunque al fin pudo es-

capar, su huida fue harto conocida y comentada entre la sociedad zaragozana. Este hecho hizo reaccionar a D. Juan Alfonso, el joven conde de Ribagorza (debía de rondar los 30 años), quién de una forma fría y pausada, pensando en la grave afrenta sufrida, comenzó a planear su venganza.

En septiembre de 1571, pretextando la necesidad de ir a los baños de Fitero y de inspeccionar el estado en que se encontraba su castillo-palacio de Torrellas para alojarse posteriormente en él toda la familia, dejó a su esposa y a las gentes a su servicio en el palacio de Los Fayos y marchó a Torrellas, llevando con él a algunas personas de su casa y, singularmente, a Molina, el siempre cómplice y más fiel mayordomo de la condesa. Una vez en Torrellas, el conde de Ribagorza, se cree que “ayudado” por otros, posiblemente algunos moriscos de la villa, apuñaló y tiró a un pozo a Molina y salió de nuevo hacia Los Fayos, donde le esperaba su esposa D^a Luisa ajena a todo. Llegado D. Juan Alfonso, mandó levantar a su esposa de la cama y le ordenó abrirse las venas, despidiendo después de una forma afrentosa a las personas afines a la condesa. Estos crímenes abrumaron a su padre, el duque de Villahermosa, quien, preocupado por la suerte que podía correr su hijo, intentó alejarlo de las iras de Castilla y de la justicia de Felipe II, enviándolo a sus tierras de Ribagorza, primero, y después a Italia, bajo la protección de la casa de Ferrara. No es el objetivo de este trabajo hablar sobre la azarosa vida que, tras el luctuoso hecho, llevó el conde de Ribagorza en tierras italianas, las reconvencciones y sucesivas ayudas de su padre y de su familia intentado salvarlo de las

16. CANELLAS LÓPEZ, Á., “Notas para la vida dramática de Don Juan de Aragón y Gurrea, conde de Ribagorza, ejecutado en 1573”, *Zurita*, 6-7, (Zaragoza, 1958), pp. 75-92.

iras de los deudos de su esposa, pero sí tener todo ello muy en cuenta, porque, como veremos, incidió drásticamente en la vida del morisco Gaspar Zaydejos.

Los años 1571-1573 fueron durísimos para D. Juan, el joven conde de Ribagorza, en su intento de evitar lo inevitable: la venganza de la casa de Miranda y la justicia real. Al fin, capturado en Cremona, como apuntan distintos documentos inquisitoriales, se le trasladó a Milán, de donde era gobernador D. Luis de Zúñiga y Requesens, quien no tuvo ninguna consideración para el linaje de los Ribagorza y lo confinó en la fortaleza milanesa. Tras una dura estancia en ella, la justicia real ordenó su regreso a España y así llegó a Cartagena. De Cartagena lo trasladaron a Chinchón y después a la fortaleza del conde de Miranda, en Torrejón de Velasco, villa donde sufriría garrote el 6 de noviembre de 1573, tras haber sido acusado de la muerte de su esposa y de pecado nefando. Por complicidad, quemaron después en Madrid también a tres de sus criados.

No parece aventurado suponer que, durante las fechas de estos eventos ocurridos en Los Fayos y Torrellas, estaba Gaspar Zaydejos en la villa de Torrellas. Así parece deducirse de su presencia como testigo o como receptor de importantes pagos, en algunos documentos de los años 1569 a 1573. Por otra parte, según distintas noticias documentales, el conde de Ribagorza y el morisco Zaydejos posiblemente tenían edades parecidas, por lo que tampoco sería extraño que se conociesen e incluso se trataran, pues la familia de Zaydejos parece que, como ya hemos señalado, formaba parte destacada de la élite

económica y social de la comunidad morisca y gozaba de la confianza de los señores de la villa, confianza que éstos demostraban haciéndoles ocupar los más importantes cargos de su concejo.

En esta línea de posible relación podríamos ubicar la primera noticia que conecta ambos personajes, cuando al notificar la Inquisición el 3 de septiembre de 1572 que se ha podido prender al conde de Ribagorza en Cremona y llevarlo preso al castillo de Milán, se pide que vaya a su presencia R. Zaydejos. Esta noticia, llevada por un correo, dirigida al comisario de Tarazona *por estar el lugar de Torrellas donde tiene su habitación muy cerca de dicho lugar*, recoge la orden de prender a Ruy Díaz Çaydejos el mozo, aduciendo *que era muy amigo del conde de Ribagorza y estaba advertido por el duque de Villahermosa de que lo iban a prender*. La diligencia, como ya hemos apuntado, parece que la hizo Pedro Pérez, notario familiar del Santo Oficio, y la carta está firmada en la Aljajería por el doctor Zorita y el licenciado Valcárcel. En ella se da noticia de que no se ha podido prenderle porque *anda recatado y se guarda*. No obstante, y con esta misma fecha, 3 de septiembre de 1572, el notario de Tarazona escribirá a los Inquisidores de Zaragoza dándoles noticia de las diligencias que ha hecho para saber quién era Ruy Díaz Çaydejos, pero en todo Torrellas, dice, no hay hombre que se llame así, aunque advierte que *comunmente Çaydejos se entiende por Gaspar Çaydejos, hombre de buen trato, casado con Ana Çamora que tiene la tabla del general, es rico y amigo del conde de Ribagorza*.¹⁷

17. A.H.N.M., *Inquisición*, Libro 962, ff. 568 y ss.

Tras esta noticia el documento recoge la ya comentada descripción familiar que se hace en la relación, y en la que se nombra a todos sus hermanos, primos, etc., como residentes en el barrio del Gabanzo de Torrellas, así como la afirmación de que todos ellos son *muy aparentados y ricos*, pero que, *como no se ha podido prenderle porque los nombres no coinciden, se esperan más noticias al respecto*. Desde esta fecha, la persecución por la Corona, con la ayuda de la Inquisición, será constante en la vida del rico e importante morisco aragonés Gaspar Zaydejos, *amigo del señor del lugar*, el conde de Ribagorza.

Estamos en la década de 1570, en pleno reinado de Felipe I de Aragón, II de Castilla, y en los inicios de la persecución más perseverante y selectiva para la comunidad morisca en tierras aragonesas.¹⁸ Son años de intrigas, de constantes noticias que recogen la peligrosa relación de los moriscos con Francia, de paso y venta de caballos hacia Bearn, de su amistad con el turco, de proyectos de invasión de éste, de ayudas a posibles sublevaciones de los moriscos por potencias enemigas, de cómo se van armando para ello los moriscos. Una especie de terror generalizado se adueña de la Corona y de ahí que todos los medios sean pocos para saber quiénes son los espías, los rebeldes, sus líderes, dónde se ubican los focos de rebeldía, cuáles son sus medios de defensa, es decir, armas, es-

copetas, pólvora etc., y de la urgente necesidad de prohibir su posesión a la población morisca.

En la documentación inquisitorial de estos años se recogen noticias de correos moriscos a Túnez, a Argel, a Francia, de envío de dinero a sus gobernantes a cambio de su ayuda y constantemente se citan avisos que señalan *lo levantados que están los moriscos de tierras aragonesas*, y entre ellos *en especial los moriscos de Torrellas*. Se habla de que si la guerra de Granada va bien, *los moriscos de Aragón se alzarán haciéndose fuertes en Torrellas, donde hay personas muy principales, y degollarán a los cristianos viejos*.¹⁹ En este ambiente obsesivo, casi de terror, se circunscriben también los mandatos inquisitoriales, desde finales de 1572, para prender a Zaydejos, enlazados éstos con las noticias de huida del conde de Ribagorza a tierras italianas y de su posterior captura.²⁰ Las noticias, pues, no pueden ser más inquietantes y no puede extrañarnos comprobar en los documentos que las órdenes de persecución a Gaspar Zaydejos van progresivamente aumentando a lo largo del año 1573 y, en principio, la única causa de ellas, como se recoge en distintas cartas enviadas a, o por, la Inquisición, es *el haber sido muy privado del conde*. Más tarde, irán apareciendo testigos más o menos veraces, que aseguraran *haberle visto abrazar al conde de Ribagorza, hacer ceremonias de moros y leer libros moriegos*.

Veremos también acusarle de tratar de levantar a los moriscos de este

18. ANSÓN CALVO, M^a C., "La actividad inquisitorial...", ob. cit., pp. 11-37. ANSÓN CALVO, M^a C., "Poder económico, poder social y persecución: tres variables significativas en procesos inquisitoriales aragoneses", *Disidencias y exilios en la España Moderna*, Tomo II, ed. Universidad de Alicante, 1997, pp. 193-213.

19. A.H.N.M., *Inquisición*, Libro 965, f. 438.

20. A.H.N.M., *Inquisición*. Libro 326, ff. 108, 122; Libro 962, f. 575; Libro 327, ff. 284 y 322-324.

reino, señalándolo cómo *una de las dos cabezas que los lideraban* y veremos también calificarle, unánimemente, de *hombre rico y de alta estima entre los moriscos*, calificativos más que merecidos, a juzgar por las frecuentes operaciones comerciales que hizo con su mujer, Ana el Moro, y, a veces, con su hermana Jerónima y su esposo, el poderoso morisco Gabriel Falero, como hemos visto recogidas en la documentación notarial. No obstante, Gaspar Zaydejos era consciente de su delicada situación y un reflejo de ello puede ser el hecho de que en noviembre de 1575 hace un documento, escrito de su puño y letra, recogiendo lo que él llama *la partición definitiva* con sus hermanos Gabriel y Baltasar, y en la que da minuciosa cuenta de sus asuntos económicos, así como de sus deudores, entre los que cita a su cuñado Tristán el Moro y también a un vecino de Pedrola llamado Asensio que, como veremos más adelante, le fue de gran utilidad en su cercana huida hacia tierras italianas, pues desde finales del año 1577 hay un largo lapsus en el que el nombre de Gaspar Zaydejos no aparecerá en la documentación torrellana y, sí en cambio, comienza a ser frecuente en la documentación inquisitorial.

Por estas fechas además se suceden insistentemente noticias de los contactos de moriscos principales, Montesinos, Zeyt, Izquierdo, etc., con el rey de Argel Alí Baxa, con Francia, y hasta con el príncipe de Orange. Se repiten avisos de cómo se están aprovisionando los de Ricla, Brea, Calanda de material de guerra y entre ellos se cita a *un morisco importante de Torrellas*, que en febrero de 1577 había comprado gran cantidad de pólvora a los polvoristas de

Ricla. Todos los muy distintos documentos nos llevan a cerciorarnos de la importancia de Zaydejos y a deducir que, dadas las redes informativas que los moriscos tenían, la singularidad del pueblo de Torrellas, poblado por moriscos, depararía el que en los primeros inicios de su búsqueda, como dicen los documentos inquisitoriales y las cartas enviadas por los comisarios de Tarazona, Gaspar Zaydejos permaneciese un tiempo oculto en su pueblo, *a buen recaudo*, como señalan textualmente estos documentos. Además, a través de otras noticias dadas al Santo Oficio, conocemos que *se teme mucho a cuatro lugares muy grandes de Aragón, que son Almonacid, Torrellas, Calanda y Villafeliche, de moriscos, donde los principales andan siempre con mucho recato y tienen espías que entrando algún extranjero en el lugar les avisan y ellos se recogen*, lo que explicaría la incapacidad del Santo Oficio durante unos años para prenderlo, a la vez que nos retrata clarísimamente lo protegido que pudo encontrarse Zaydejos en esa especie de oasis de seguridad que era Torrellas.

A pesar de todas estas peculiaridades y de la constante y eficaz ayuda de los suyos, la situación fue empeorando paulatina y progresivamente para nuestro morisco. Así, por el testimonio de un espía de la Inquisición, Luis Moreno, sabemos que el perseguido, a quien este espía califica también como justicia de Torrellas, le explicó que la razón de su persecución por el Santo Oficio era que *le achacaban haber intervenido en la muerte de la condesa de Ribagorza*, acusación de la que tenemos ahora la primera noticia, y que se suma a la de ser íntimo amigo del duque. Por ello, al tener la certeza de que la Inquisición le iba a

prender y aunque era consciente de que el duque de Villahermosa le defendería de la justicia seglar, Gaspar Zaydejos salió de Torrellas y comenzó un largo y duro peregrinar hacia Roma, en el que tuvo *contactos y conversaciones* con otros notables moriscos. La finalidad principal de su viaje parece que era *tratar y procurar por el remedio de los nuevos convertidos del reino Aragón*, pues se le pidió que en representación de ellos hiciese sus peticiones en Roma, ya que parece que se les había concedido un Edicto de Gracia hacía cuatro años y no había llegado su cumplimiento en tierras aragonesas, *pese a haber pagado los moriscos a la Inquisición una renta de 36.000 sueldos anuales de renta.*²¹

Esta misión nos demuestra, una vez más, la destacada importancia que tenía dentro de los moriscos aragoneses. Entre otros temas, posiblemente trataría también el de la forzada obligatoriedad de llevar los moriscos *un volantín de permiso* de los señores inquisidores cada vez que querían salir del reino y cuyos desplazamientos para buscar dichos volantines les deparaban muchos inconvenientes y pérdida de tiempo, en especial para su ejercicio de mercaderías, así como trataría también otras medidas sobre las prohibiciones a los moriscos en el uso y propiedad de armas. Parece que el viaje, tras salir de Torrellas, lo inició desde Pedrola, también lugar del señorío de los Villahermosa. Allí, por la respuesta a las acusaciones de un reo penado en el auto de fe zaragozano de 5 de abril de 1582,²² sabemos que Gaspar Zaydejos, *mientras*

estaba huido del Santo Oficio, reposó durante dos días en casa de dicho reo, un morisco llamado Alexos Asensio, (morisco que ya hemos mencionado como uno de los deudores a Gaspar Zaydejos citados en el documento de *partición con sus hermanos*), con quien practicó la Zala y otras ceremonias de su secta.

Por todo ello, y en especial por su ayuda a Zaydejos, fue castigado severamente y enviado a galeras, y su mujer, Leonor Royo, de 28 años, sufrió tan duros tormentos que se desmayó en ellos y, tras ser juzgada en auto, enviada a la cárcel por cuatro años. Desde Pedrola marchó hacia Valencia, estuvo en Segorbe y permaneció un tiempo en tierras valencianas, donde conectó con otros destacados moriscos, regresando furtiva y brevemente a Aragón en julio de 1577. Después, dejó a su mujer en tierras aragonesas y, tras pagar cien ducados a quien le sirvió de guía, salió por Roncesvalles, llegó a Pau, donde según un espía de la Inquisición trató determinados negocios con un *capitán de luteranos*, después fue a Marsella para conocer si estaba ya allí Martín Izquierdo, un líder de los complots moriscos y, desde Marsella, parece que se dirigió a Roma para resolver sus problemas y los de los suyos. Es decir, que dado que su proceso y consiguiente persecución seguía en vigor, cuando tuvo clara conciencia de las acusaciones con que se le iba a procesar, como hombre culto, rico, con capacidad para saberse mover y socialmente bien relacionado, huyó de España y, pasando por *tierras amigas*, dirigió sus pasos hacia a Roma.

21. A.H.N.M., *Inquisición*, Libro 964, f. 365.

22. A.H.N.M., *Inquisición*, Libro 989, f. 17.

El viaje a Roma debió de ser harto penoso para nuestro protagonista,

según noticias recogidas en una carta autógrafa (30 de mayo de 1580) que desde allí envía a los diputados de Zaragoza. La realidad es que, según él mismo relata, llegó a Roma con su criado el 30 de abril, tras haber andado 200 leguas a pie (1.114 Km), haber sido robado y haber tenido que vender hasta su capa para comer, por todo lo cual, como él expresa, se encontraba *harto mal parado, aunque no desconfiado de la gracia de Dios*. Tras éstos y otros avatares, Zaydejos permaneció un tiempo en Roma y parece que se movió *adecuadamente*, pues la Inquisición da noticia de que trató con los cardenales del Santo Oficio en Roma y en marzo de 1581 consiguió que, con la intervención de fray Tomás Corbes, mercedario de Santo Domingo, se le absolviera de apostasía²³, una de las más graves acusaciones que pesaban contra él, y con lo que, aparentemente, parecía estar libre y creía poder regresar a España.

No obstante, como veremos, el Tribunal zaragozano fue con él mucho más duro que el romano, pues estuvo siempre reacio a aceptar el perdón dado en Roma, acusándole reiteradamente de *haber estado diminuto en sus declaraciones en cosas de herejía, porque no se le preguntó, de no haber contado en Roma todos sus pecados, de seguir siendo moro y practicar las ceremonias de su religión* y, todavía casi veinte años después, en marzo del año 1609, escribía el Tribunal inquisitorial de Zaragoza a Roma pidiendo la constancia de dicho perdón, constancia que el agente del Santo Oficio en Roma remitió al Consejo a Zaragoza unos meses más tarde,

el 3 de julio de 1609, aunque bastante infructuosamente, a tenor de los tristes avatares por los que siguió la vida de Gaspar Zaydejos hasta llegar a su desventurado final.

La realidad es que esta postura de dura intransigencia y de creciente acoso hacia nuestro personaje no es ni mucho menos casual ni única y debemos incluirla en el ambiente general que se respiraba en la comunidad morisca por estos años. Todas las investigaciones nos llevan a deducir que, conforme avanza la década de 1570, la persecución inquisitorial hacia los principales moriscos aragoneses va aumentando progresivamente. Aquellos que sobresalen por su riqueza, cultura y posición social van a ir cayendo, junto con sus familias, en brazos del Santo Oficio.²⁴ Son años en los que una especie de obsesión por encubiertos levantamientos y complots desata una auténtica caza de brujas hacia los *disidentes* y entre los que figurarán principalmente los considerados como líderes de la sociedad morisca. Así, desde estas fechas hasta el momento de su expulsión, vamos a ver castigados por conspiración contra el Estado, por ser fieles a su religión, a su cultura y a sus tradiciones, a los miembros de las principales familias moriscas aragonesas: los Compañero, Zafar, Navarro, Izquierdo, Granada, Albariel, Pex, Ovex, etc., y, por supuesto, los de la importante familia torrellana de los Zaydejos.

En 1575 la situación llegó a ser tan crítica que Felipe II emitió un Edicto con el que llegó para los moriscos la

23. A.H.N.M., *Inquisición, Libro 332*, ff. 234-247.

24. ANSÓN CALVO, M^a C., "Poder económico...", ob. cit.

tan temida prohibición de portar armas y la exigencia de la entrega de éstas por los mismos. El desarme fue muy mal acogido por todos ellos y hasta por algunos de sus señores, que no veían razón para esta prohibición a sus vasallos. Por ello, todavía en mayo de 1577, se tienen repetidas noticias de *reuniones de los principales nuevos convertidos*, para decidir su postura y hacerla extensiva a todos ellos. En las sostenidas en casa del importante morisco de Borja y Bureta Alonso Almabuaque, cuñado del líder morisco aragonés Juan Compañero, se tiene constancia de la presencia de Gaspar Zaydejos y de su firme propósito de no entregarlas, así como de su posterior reunión con el duque de Villahermosa en Los Fayos y de cómo, ante la recomendación del duque de que cumplieran los de Torrellas el mandato real, Zaydejos y los que le acompañaban contestaron que estaban determinados a morir antes que entregarlas. Todo ello contribuye todavía más a que el Santo Oficio rodee a Zaydejos con la intención de apresarle, pero les coarta, como así consta en algunos escritos, el *ser persona importante y muy protegida por el duque de Villahermosa, quien le había nombrado justicia en sus tierras*.

Estos datos nos hacen, pues, situar a nuestro morisco en 1577 de nuevo en tierras aragonesas e inmerso en los problemas de los suyos, problemas que se agudizarán ante el terror de ser invadida España por los turcos, según noticias de distintos espías, algunos de escasa credibilidad, como Gil Pérez o Luis Moreno, noticias que incluso dan nombres de los futuros reyes moriscos en nuestra patria, lo que ocasionará la prisión de Jaime Iz-

quierdo, el más respetado morisco del reino de Valencia y de Juan Compañero, el más destacado de los moriscos aragoneses y con quien, a través de la documentación estudiada, hemos podido deducir que Zaydejos tuvo una fuerte amistad, amistad que se extendió a otros miembros de la familia Compañero, en especial a su hermana Cándida Compañero.

El caso de esta morisca lo hemos seguido porque tuvo una vida muy dolorosa y, al final de ella, estuvo también conectada con el justicia de Torrellas. Cándida Compañero, casada con un primo suyo, el riquísimo morisco oscense Jerónimo Zafar, sufrió una de las más duras persecuciones del Santo Oficio, junto con su hermano, su marido y sus cuñadas, las hermanas Ana, María y Gracia Navarro. Su marido fue condenado en el auto de fe celebrado en Zaragoza el 4 de abril de 1582, pero no pudo salir en él porque murió en la cárcel y, debido a ello, fue relajado en estatua. Ella misma estuvo presa en varias cárceles inquisitoriales, en especial en las de Logroño y Zaragoza, sufrió penalidades y torturas, vio morir a su hijo y desmoronarse su hacienda. Por ello pidió reiteradamente, durante quince años, su perdón a distintos tribunales inquisitoriales y sus peticiones se trasladaron hasta la Suprema. Al fin y, tras todas las desgracias que le acontecieron, rogó que, al menos, se le dejase cumplir su condena en tierras de Aragón, más próximas a sus propiedades.

En esta petición, trasladada a la Suprema, hubiese terminado nuestra información, si no hubiésemos buceado en los legajos de los archivos notariales

de Zaragoza y Tarazona,²⁵ en los que encontramos la noticia de su testamento, hecho en la villa de Torrellas por el notario de la misma, Gabriel Maestro, el 19 de julio de 1588, testamento que, tras su muerte, se abrió el 23 de enero de 1589. Tras la difícil lectura del extensísimo testamento, difícil por su pésimo estado de conservación y extenso por lo mucho que en él se legaba y las cláusulas que recogía, pudimos ver que todo lo testado por esta riquísima morisca, hermana de Juan Compañero, el *reyzuelo* de los moriscos aragoneses, que sorprendentemente casi al final de sus días va a tener conexiones con el pueblo y las gentes de Torrellas, iba a repartirse entre tres herederos, la mitad para sus dos hermanos, Brianda y Juan Compañero, y la otra mitad para su amigo, el justicia de Torrellas, Gaspar Zaydejos. No obstante hay que hacer constar que la realidad no fue así, porque Zaydejos, altruistamente, hizo renuncia de lo legado en noviembre de 1590, ante el notario zaragozano Mateo Villanueva, transmitiendo cuanto le correspondía, que era muchísimo y repartido entre muy distintos tipos de bienes, a la persona de Juan Compañero. Parece interesante señalar estos datos, porque en algunas publicaciones que dan informaciones sobre la familia Compañero, las noticias sobre la vida de Cándida Compañero acaban en 1581 y en otras tan sólo se da la no-

25. Archivo Histórico Notarial Zaragoza [A.H.N.Z.], *Legajos varios de los notarios Mateo Villanueva, años 1563-1590; Miguel Español, años 1590-1592; Pablo Villanueva, años 1608-1610; Diego Fecet, años 1609-1612; y Francisco Moles, año 1610.*

A.H.N.Ta., *Legajos del notario Gabriel Maestro, años 1587 y ss.*

ticia de su ejecución por el tribunal de Logroño²⁶ en diciembre de 1588.

Creemos que es interesante señalar la primicia de nuestros datos, que nos descubren cómo Cándida Compañero, una de las moriscas más ricas e importantes de Aragón, (antes de su persecución residía en Zaragoza y era una gran propietaria de múltiples bienes en Zaragoza y Huesca), tuvo una fuerte conexión con el pueblo de Torrellas, así como la de su profunda amistad con el justicia de este pueblo. A este respecto, también parece oportuno señalar que Cándida Compañero fue reconocida y muy generosa con Torrellas, pues en su testamento dejó dicho que se le hiciesen por su alma tres trentenarios de misas, de las que, treinta, se celebrarían en el hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza, treinta en el convento de San Francisco de esta ciudad y otras treinta en la iglesia de San Martín de la villa de Torrellas. Su agradecimiento fue aún más altruista que las dejas para sus misas, pues ordenó que de sus bienes, *fuese tomado de lo mejor y más bien parado 200 sueldos para comprar una heredad, que se daría de limosna a la villa de Torrellas por su alma y su rédito se diese por amor de Dios.*²⁷ Unos años más tarde, esta voluntad testamentaria se recordará para su cumplimiento en la visita pastoral de septiembre de 1593, hecha por D. Pedro Cerbuna, con la asistencia del vicario del lugar, D. Miguel Yerga y del justicia Gaspar

26. FURNEL-GUERIN, J., *Les morisques aragonais et l'Inquisition de Saragosse 1540-1620* (Tesis mecanografiada, Montpellier, 1980), p. 81 y MONTER, W., *La otra Inquisición...*, ob. cit., p. 261.

27. A.H.N.Ta., *Legajo de Gabriel Maestro, testamento de Cándida Compañero.*

Zaydejos, en la que se dice que dejó *renta y feudos para limosna de los corporales de la villa*, así como también el soporte económico para que se le dijese treinta misas en su iglesia, señalando a Gaspar Zaydejos como heredero y cabezalero de los bienes de dicha Cándida Compañero, a la vez que se recuerda que de ella *hay limosna y tiene propios y heredades y casa y la gobierna la villa y se la distribuyen bien y sin entrometimientos*.²⁸

Entre los muchos documentos eclesiásticos, municipales, inquisitoriales y notariales estudiados, he intentado encontrar alguna pista que nos llevase a explicar el porqué de esta generosidad y afecto de Cándida Compañero hacia Gaspar Zaydejos y especialmente hacia el pueblo de Torrellas, pero hasta el momento, (quizá se halle en el seguimiento de esta investigación) no lo he encontrado. No obstante, si tenemos en cuenta las reiteradas peticiones de Cándida Compañero a los tribunales inquisitoriales de Zaragoza y Logroño, trasladadas después a la Suprema, y en las que ruega desesperadamente se le permita terminar de *pagar* sus penas en tierras próximas a sus propiedades, porque, como ella misma aduce, por sus largos castigos están totalmente descuidadas y casi perdidas, es posible que la Inquisición, al final, dados sus sufrimientos por la muerte en las cárceles inquisitoriales de su marido y de su hijo y los castigos soportados en ella misma, se *ablandase* y permitiese a salida por un tiempo de las cárceles. Si esto fue así, aunque no haya encontrado constancia documental de ello, quizás Cándida Compañero pasó ese

corto tiempo en Torrellas, acogida por el justicia del lugar, con quien parece tenía alguna relación su hermano, el ya citado líder morisco Juan Compañero, y de su posible estancia allí, *en aquel oasis de moriscos*, guardase un feliz recuerdo, quizá el último de su desventurada vida y ésta pudiera ser la causa de su estima hacia Gaspar Zaydejos y hacia Torrellas y de su generosidad hacia ellos, recogida en sus últimas voluntades testamentarias.

Tras este inciso sobre la conexión de Cándida Compañero con Gaspar Zaydejos y con el pueblo de Torrellas, volvamos de nuevo a retomar el seguimiento cronológico de la trayectoria personal de Gaspar Zaydejos. Este morisco, de personalidad cosmopolita e inquieta, nunca fue ajeno a los problemas de *los suyos*, sino que cada día estuvo más inmerso en cuanto acontecía, o podía acontecerles y, como *sabía moverse*, fue ampliando el círculo de sus amigos y de sus actuaciones, llegando a conectar con los más destacados representantes de ellos dentro y fuera de nuestra patria, previendo posibles ayudas de los mismos. Las redes informativas inquisitoriales se percatarán rápidamente de ello y, a veces, hasta sin buscarlo directamente, tendrán informaciones que harán aumentar *las razones* de la persecución hacia nuestro justicia de Torrellas. Así, por ejemplo, en uno de los registros mandados hacer por la Inquisición en casa del ya citado destacado morisco zaragozano, Juan Compañero, en agosto de 1580, entre los muchos libros moriegos que se le encuentran y que serán motivo de procesamiento para él, su mujer, sus cuñadas, y su hermana, Cándida Compañero, con la que ya hemos comentado

28. A.D.Ta., *Visita pastoral de D. Pedro Cerbuna a Torrellas el 19 de octubre de 1593*.

tuvo conexiones más tarde la vida de Zaydejos, se halla también una carta que éste había escrito desde Roma a Juan Compañero.²⁹

De la lectura de esta misiva intenta sacar la Inquisición mensajes cifrados que indicarían complots con otros moriscos y con el turco, intervenciones del duque de Villahermosa, y su obsesión llega a tal punto que se escribe a los inquisidores de Navarra para que, en Irún e Iranzu, intercepten toda la correspondencia de Gaspar Zaydejos procedente de Roma, así como la de aquellos cuyos nombres han aparecido en la carta encontrada en casa de Juan Compañero y se registre *bien* la casa de Zaydejos. La persecución se endurece y ahora de forma mucho más acusada, porque desde este momento el nombre de Gaspar Zaydejos entrará a formar parte de los moriscos de elite, puestos en el punto implacable de mira de la Corona y de su brazo ejecutor, el tribunal inquisitorial zaragozano. La vida de Gaspar Zaydejos será ya la de un lento peregrinar en la ayuda de los suyos y en la defensa de, lo que para los estándares demográficos de la época, será su larga vida.

Por todo esto, y ante el acoso en que se ve envuelto y las noticias que le llegan de condenas y muertes en autos de fe de algunos de los moriscos principales de Aragón, nuestro morisco decide regresar de Roma y presentarse en Zaragoza al Santo Oficio, como se anota en una carta fechada en la Aljafería en septiembre de 1581,³⁰ y mos-

trar su testimonio romano de confesión y perdón. Pero el tribunal zaragozano opina que no confesó allí sus prácticas religiosas mahometanas, su forma de vivir a lo moro, el haber escrito cartas cifradas al rebelde y líder del levantamiento Jaime Izquierdo, con alabanzas al turco y determinadas contraseñas, ni el haber practicado el pecado nefando. Aun así, en diciembre de este mismo año la Inquisición decide que, *siendo este caso de calidad y consideración*, se le dé licencia para irse a su casa, *con fianza*, estrechamente vigilado *por si volvía a las cosas pasadas* y con la orden de seguir vigilando a Gaspar Zaydejos, evitar que salga de Aragón y estudiar más tarde la conveniencia de ponerle en la cárcel. Por ello, desde 1581 podemos considerar que la vida del cosmopolita Gaspar Çaydejos, se tranquilizó *en parte* y residió fundamentalmente en Torrellas y alrededores, aunque estuvo en determinados momentos en Zaragoza, según nos consta por algunos documentos notariales hechos en esta ciudad.

No obstante, y a pesar de todas las recomendaciones del Consejo, el estudio y juicio de su caso se fue demorando y los inquisidores le ofrecieron la libertad a cambio de la elevadísima fianza de 4.000 sueldos, cantidad que Zaydejos también *demoró* recaudar. Sobre el asunto de su proceso, dos años más tarde (23 de marzo de 1583), el tribunal inquisitorial zaragozano recibe una carta desde Madrid en la que el Santo Oficio le recuerda cómo se había remitido el proceso de Gaspar Zaydejos³¹ con fecha 19 de enero de

29. A.H.N.M., Inquisición, Libro 964, f. 374.

30. *Ibidem*, f. 497.

31. A.H.N.M., Inquisición, Libro 328, ff. 113 y 146.

1582, en el que constaba la petición de fiadores en esa cantidad nada despreciable de 4.000 sueldos y que había diligencias para darlos, pero *no se había vuelto a tener noticias en Madrid del asunto*, por lo que ahora se pide informes sobre el mismo hasta que se decida su proceso, *aunque la fianza sea menor*, noticia que parece abundar nuevamente en el buen estatus económico del justicia de Torrellas y en la *flexibilidad* punitiva de la Inquisición ante el pago de tan elevada suma. En el invierno de este mismo año, por carta fechada el 12 de noviembre de 1583, se da la noticia de que el Consejo ha visto su proceso criminal y ordena se le permita volver a su casa, pero instando al tribunal inquisitorial zaragozano a que tenga *mucha cuenta de su presencia, trayendo sobre él los ojos por si vuelve a las cosas pasadas*.³² Es decir, la persona de Gaspar Zaydejos seguiría estrechamente vigilada, porque no se fiaban de él ni la iglesia ni el Estado.

Aún con todo ello, durante este tiempo estuvo alternando años de *dura persecución* inquisitorial con otros de *relativa tranquilidad* en los que siguió viviendo en Torrellas, tomando parte activa en la vida de su pueblo, ya como Jurado en los años 1587-1588 o dirigiendo la vida de su comunidad como justicia entre los años 1593-1596, según queda confirmado en distintas noticias documentales. Así, por ejemplo, en la visita episcopal hecha por D. Pedro Cerbuna el 19 de setiembre de 1593 a Torrellas,³³ en la que se hace la

32. *Ibidem*, f. 146.

33. A.D.Ta., *Visita pastoral de D. Pedro Cerbuna a Torrellas el 19 de octubre de 1593*.

relación de bienes de la parroquia y se da cuenta de los asuntos concernientes a la villa (enseñanza a los niños, receptores del diezmo, etc.), se hace constar que era justicia de la misma Gaspar Zaydejos, quien refrenda lo recogido en el documento con su firma, demostrándonos que en el año 1593 Gaspar Zaydejos era justicia de este pueblo de señorío del duque de Villahermosa.

Los años de las dos últimas décadas del siglo XVI fueron años muy duros para la comunidad morisca. En ellos la persecución inquisitorial fue constante y los moriscos contribuyeron fuertemente al poder de la corona, bien materialmente, con las constantes penas pecuniarias, fianzas y confiscaciones de lo que poseían o, lo que fue peor, con sus vidas, ya en las galeras reales o, en especial, aquellos que no eran jóvenes ni fuertes para ello, relajados y muertos en la hoguera. Eran estos años bastante cruciales económica y políticamente para la monarquía de Felipe II de Castilla, en los que necesitaba sanear el erario del Estado y muchos brazos remeros para sus empresas bélicas. En ambas facetas contribuyeron de forma destacada sus súbditos moriscos aragoneses, como ayudan a demostrar las cifras siguientes.

Entre los años 1560-1614, los cinco tribunales de la Secretaria de Aragón juzgaron 13.435 reos de los que 6.020 fueron moriscos (el 44,81% del total). A estos 6.020 moriscos, el tribunal de Zaragoza contribuyó con 2.371, es decir, con un 39,39% del total. Además resulta interesante constatar que los moriscos encausados en este tribunal representaron el 56,53% de todos

los reos juzgados en él, así como que el tribunal zaragozano contribuyó al total de reos de estos cinco tribunales con 4.194, o sea, con el 31,22%. Resumiendo, el peso mayor de la represión inquisitorial sobre los moriscos lo ejercieron, al menos durante los años 1540 a 1614, dentro de los cinco tribunales de la Secretaria de Aragón, los de Zaragoza y Valencia. Además, como se constata en la **Tabla 1**, el Tribunal de la Inquisición de Zaragoza fue, realmente, más activo contra la población morisca del reino de Aragón, que lo fue el de Valencia contra la población morisca de su propio reino. De hecho, fue dos veces más activo en su persecución. Si además consideramos que el reino de Valencia tenía en la época más población que el reino de Aragón, el Tribunal de Zaragoza fue, en relación con el de Valencia, incluso más activo en general, a juzgar por el total de causas que incoó (4.194 el de Zaragoza, frente a 3.366 el de Valencia). Ello revela la *muy especial dedicación* a Aragón que, por razones políticas, tuvo la Inquisición como brazo legal del rey.

Todos estos datos no vienen más que a constatar una vez más lo difícil que se le puso la vida a Gaspar Zaydejos desde la década del 1570-80. Su complicada existencia le llevó a salir de España, conectar con los moriscos principales de otras tierras, conseguir el perdón de Roma, volver a España, entregarse a la Inquisición, sufrir proceso y cárcel, ver cómo en los últimos años del reinado de Felipe I de Aragón se recrudecía la persecución a los suyos, pues, según nuestros datos, el tribunal de la Inquisición de Zaragoza organizó durante los años de su reina-

1. *Tanto por mil de moriscos encausados por cada Tribunal, respecto a las poblaciones de moriscos de los Reinos de Valencia y Aragón*

Tribunal	1540 a 1559	1560 a 1614	1615 a 1700
Zaragoza	3,77	33,61	0,44
Valencia	0,55	16,43	1,31

do treinta y un autos de fe.³⁴ Estos autos de fe influían poderosamente en toda la sociedad, y muy especialmente, claro está, en los más próximos a los castigados, entre los que no podemos olvidar se encontraba Gaspar Zaydejos.

Generalmente estos autos se celebraron en la zona urbana correspondiente a la importante parroquia de San Pablo, donde se ubicaba la mayor parte de la morería zaragozana. Durante este casi medio siglo, se celebró un auto en la plaza de la Iglesia del Portillo y, en diciembre de 1568, debido a *los muchos aires fríos y las nieves*, se celebró un auto de fe en la iglesia del convento de San Francisco.³⁵ Los demás autos de fe tuvieron como escenario principal la zaragozana plaza del Mercado, situada casi en el centro de la ciudad, rodeada de casas con balcones, desde donde se presenciaba el ceremonial y el auto.

A los autos de fe eran invitados los prohombres de la ciudad y la más rancia nobleza aragonesa, amén de funcionarios, Iglesia y pueblo, pero no siempre la invitación era aceptada por los poderosos. Esta actitud deparó no pocos problemas para algunos repre-

34. ANSÓN CALVO, M^o C., "La actividad inquisitorial...", ob. cit., p. 17.

35. A.H.N.M., *Inquisición, Libro 988*, ff. 48 y 138.

sentantes de la nobleza, señores de moriscos que, bien por sentirse protectores de los vasallos que habían *sido el sosten* de sus señoríos, o bien por creerse *guardianes de los fueros aragoneses frente a esa institución ajena*, no participaron en esos actos tan harto frecuentes en la época de Felipe II. De hecho, cada 15,48 meses se celebró un auto de fe en la ciudad de Zaragoza durante su reinado. Tan extraña llegó a ser la presencia de nobles aragoneses en ellos que, cuando el duque de Villahermosa asistió al auto del 3 de setiembre de 1584, los inquisidores lo notificaron muy satisfechos a la Suprema. Posiblemente tendremos que relacionar su asistencia con la situación especial en que dicha casa se encontraba, tras todos los problemas derivados de la muerte de la condesa de Ribagorza y posterior ajusticiamiento de su esposo.

El tribunal de la Inquisición de Zaragoza organizó durante los años de reinado del Rey Prudente treinta y un autos de fe. Según nuestros datos, durante el periodo que reinó Felipe I de Aragón (1559-1598), la Inquisición zaragozana juzgó 3.219 causas (80,48 encausados por año, en promedio), de las que 2.507, o sea, el 77,86%, se juzgaron en autos de fe (62,68 reos juzgados en autos por año, también en promedio). Los números de autos celebrados en esta época, si los distribuimos por periodos decenales, dan lugar a una distribución no muy desigual: 8, 6, 9 y 8 autos, respectivamente, en cada periodo. En cambio, las que sí presentan desigualdades significativas son las cifras de encausados en cada uno de estos periodos, en especial, las de reos salidos y juzgados en los autos de fe. A

su vez, el numero de causas juzgadas entre autos a lo largo de estos años, son muy similares en los dos primeros periodos decenales, 272 por año en promedio, pero comienzan a ascender desde el año 1578 y, más moderadamente, desde 1588, hasta totalizar 440 por año en promedio, es decir, los dos segundos periodos reflejan un ascenso porcentual muy fuerte respecto a los dos primeros (un 71,76%).

La frecuencia en autos de fe en los que Zaydejos veía juzgar y *desaparecer* a los moriscos principales, amigos suyos, y percibía cómo hasta los castigos de los años 1591-92, derivados de los avatares políticos aragoneses que rodearon la huida del secretario real Antonio Pérez, *salpicaban* también a los moriscos, hacía que no viera la esperanza de una situación mejor para él y los suyos, sino que, por el contrario, lo que adivinaba era un panorama cada vez más sombrío, panorama que fue soportando duramente en los últimos años del reinado del Rey Prudente. Además, a esta situación se sumaba la sensación de abandono en que se encontraban él y todos los moriscos de Torrellas, pues no debemos de olvidar que su principal base de apoyo era la casa de Villahermosa y en estos años se encuentra muy 'tocada' del poder real, que está obstruyendo la titularidad del ducado de Ribagorza a sus principales representantes, D. Fernando y después D. Martín, duramente castigado éste por los motines de 1591, acusado de ser autor y cabeza de ellos, hasta que en tiempos del duque D. Francisco, la titularidad de dicho condado, compuesto por 352 lugares, pase a la corona definitivamente en 1598.

En estos años Aragón sufrirá dramáticamente la intervención real y la vulneración de sus Fueros y, muy cerca de Torrellas, donde sigue ejerciendo como justicia Gaspar Zaydejos, en la vecina ciudad de Tarazona el rey manda que se celebren en 1592 Cortes, unas Cortes de no muy buen recuerdo para Aragón. Estos años críticos para Aragón lo fueron también para la casa de Villahermosa y sus súbditos, como queda reflejado, en el caso del pueblo de Torrellas, en el hecho carismático de que la documentación notarial de estos años recoge con frecuencia que, en este oasis de moriscos, ahora calificado como *tierras secuestradas*, lleguen a avencindarse gentes que, a juzgar por sus nombres y apellidos, no son moriscos, así como la existencia de una provisión del virrey, el duque de Albuquerque, exigiendo la cantidad de 140 sueldos al pueblo de Torrellas. Todos estos sucesos debieron de conducir a que Zaydejos no viera nacer la esperanza de una situación mejor para él y los suyos, sino que, por el contrario, en los últimos años del reinado del Rey Prudente, lo que vislumbraba era un horizonte cada vez más sombrío.

Tras la muerte del rey Felipe II en septiembre de 1598 y la llegada de su sucesor, el cristianísimo rey Felipe III, no mejoró la situación para la minoría morisca. Las noticias que llegaban a los nuevos convertidos de acuerdos en Cortes, conversaciones en la cúspide del poder o entre los miembros que ocupaban los altos cargos de la Iglesia y del Estado, no podían ser más preocupantes. La realidad es que tampoco eran menos preocupantes las noticias que sobre esta minoría y sus alianzas con nuestros enemigos, en especial

con el turco, y sobre posibles insurrecciones y rebeliones, llegaban de forma cada vez más inquietante a los oídos del nuevo rey y de su poderosa camarilla. Por ello, desde los primeros años de su reinado la persecución se fue recrudeciendo de forma alarmante y la Inquisición ejerció contra *los enemigos moriscos* todo su poder, llenando las cárceles de sus principales representantes, abusando de las confiscaciones, de su envío a galeras y elevando día a día en los autos de fe los relajados por practicar costumbres y ritos *de moros* o por poseer, o leer, libros moriegos y, claro está, por presuntos planteamientos de movimientos rebeldes y de conexiones con nuestros enemigos. Fruto de ello será la presencia de los más destacados moriscos zaragozanos en las relaciones de causas inquisitoriales y, por ende, también la de nuestro destacado morisco torrellano y la de miembros de su familia, con quienes el Santo Oficio recrudeció fortísimamente la persecución. En especial lo hará contra su hermana predilecta, Jerónima Zaydejos, que arrastra ya penas inquisitoriales desde el año 1575 y que en 1605 será nuevamente acusada por llevar una bolsita con hierbas o amuleto (para aliviar sus dolores de cabeza) y por leer libros moriegos, sufriendo a sus 60 años doble tormento y el destierro.

No obstante, durante estos primeros años del siglo XVII, la actividad comercial de Gaspar Zaydejos es muy notable. Compra casas en el Barrio del Xuxet, hortales, resuelve favorablemente sus diferencias con el notario de Tarazona Diego de San Martín, en los términos de la Senda y en Puert del Campo, y el 21 de enero de 1603, algo

ocurre en su boyante economía, pues reconoce tener una comanda de sus hermanos Baltasar y Gabriel por la fuerte suma de 24.000 sueldos, respondiendo de ella con todos sus bienes.³⁶ Las noticias sobre cómo transcurría la vida entre los suyos proceden en una pequeña parte de documentos torrellanos y en una altísima proporción de documentos notariales y de la documentación inquisitorial, que encierra numerosas y valiosas informaciones. Así, por ejemplo, conocemos que en 1604 seguía Zaydejos viviendo en Torrellas, entre los suyos, según los usos y costumbres de ellos, por la testificación de uno de sus acusadores, que recuerda cómo en noviembre de este año había ido a casa de Zaydejos y lo encontró en la cama entre los suyos y estando así pidió un libro *de ceremonias de la secta de Mahoma* y durante un buen rato les entretuvo leyendo y explicando su contenido y todos se declararon allí como moros.

Otro acusado nuevamente le ubica en Torrellas en el año 1607, participando en ceremonias fúnebres por un morisco vecino. No obstante entre ambas fechas, 1604 y 1607, hay que señalar un singular evento personal en la vida de nuestro protagonista. Así, hemos conocido por la documentación notarial zaragozana que en el año 1606, y cuando ya sobrepasaba con mucho los 60 años, el 4 de marzo, con dos procuras hechas en Almonacid y en Zaragoza, celebró un compromiso, creemos que matrimonial, con María Ovex, una morisca perteneciente a la importante familia morisca de los Ovex, afincados en Al-

36. A. H.N.Ta., *Notario Gabriel de Yúnez, Legajo del año 1603*, f. 42.

monacid de la Sierra.³⁷ Autores contemporáneos al protagonista de nuestro estudio como Aznar Cardona y Marcos Guadalajara, nos hablan de la destacada, rica y extensa familia de los Ovex, procedente de Almonacid de la Sierra, cuyos miembros sacaron de Aragón *más de 30.000 escudos* y llegaron con ellos a Francia.³⁸

Esta noticia coincide con las informaciones obtenidas de otras fuentes documentales y de las que ya dimos primicia impresa.³⁹ Así, un censo de maravedí, hecho en el año 1600 en este pueblo, perteneciente al señorío de Aranda y poblado exclusivamente por moriscos, recoge a varios Ovex como personas destacadas, con criados, pastores, etc. Otros documentos los citan ocupando cargos importantes dentro del concejo y en distintos documentos notariales constan los Ovex de Almonacid como propietarios de fincas en la ciudad de Zaragoza, entre éstas, varias casas en la calle del Olivarete, sita en la Morería. Además eran los Ovex moriscos fieles seguidores de sus

37. A.H.N.Z., *Notario Diego Fecet, Legajo 2953 del año 1606*, y ANSÓN CALVO, M^a C., "Almonacid de la Sierra: un pueblo de moriscos en la encrucijada de la Expulsión", *Destierros Aragoneses*, I.F.C., Zaragoza, 1988, pp. 303-313.

38. AZNAR CARDONA, P., *La expulsión justificada...*, ob. cit., vol. II, p. 68.

39. ANSÓN, M^a C. y GÓMEZ, S., "Contribución a un estudio sociológico de los moriscos aragoneses en 1600", *Actes du IV Symposium International d'Etudes morisques*, ed. Zaghouan, Túnez, 1990, pp. 74-84. ANSÓN, M^a C. y GAY, P., "Las familias moriscas expulsadas de Zaragoza: un análisis de su número y de sus propiedades", *Actes du VII Symposium International d'Etudes morisques*, ed. Zaghouan, Túnez, 1997, pp. 72-91.

tradiciones, de su religión y de su cultura, pues no debe olvidarse que Almonacid fue, para la comunidad morisca, lugar destacado como centro de cultura y de reuniones clandestinas, donde existieron importantes *librerías* con destacados amanuenses, de las que se han conservado valiosísimos ejemplares. Por otra parte, los documentos inquisitoriales también los califica, como a Gaspar Zaydejos, de personas importantes y alguno de ellos como *cabezuela entre los moros* en los proyectos de levantamientos, amigos de Argel, del turco, seguidores de la religión y ritos de la secta de Mahoma, y como propietarios y lectores de libros arábigos, por lo que varios miembros de los Ovex, (Jerónimo-mayor, Jerónimo-mediano y, Jerónimo-menor, Rodrigo, etc.) sufrieron repetidos castigos y penas inquisitoriales entre los años 1591 a 1608, que fueron desde su confinación en Zaragoza por seis años, hasta de abjuración vehemente y marcha a galeras.

Por todo ello, no parece extraño que Gaspar Zaydejos eligiera en el año 1606, para el que creemos iba a ser su tercer matrimonio, una mujer miembro, como él, de una familia rica, socialmente destacada y seguidora de las normas y costumbres de los nuevos convertidos. A este respecto, quizá sea oportuno citar un evento curioso, que pudiera tener connotaciones con este caso. Se trata del hallazgo de un documento, fechado en abril de 1576, en el que una mujer llamada María Ovex y su esposo, el notario Cosme de Mendoza, procedentes de Almonacid, vuelven a hacer sus capitulaciones matrimoniales, hechas ya antes por Juan Compañero en Almonacid, ahora en el cercano pueblo de Aranda de Moncayo. Quizá

esta presencia de los Ovex en Aranda, cerca de Torrellas, tenga alguna repercusión en la que parece fue la tercera boda de Gaspar Zaydejos.

La permanencia de nuestro protagonista durante estos años en Torrellas es lógica, si tenemos en cuenta que en septiembre de 1607 nos consta⁴⁰ que estaba *confinado en el reino de Aragón* por orden del Santo Oficio y cómo tuvo que pedir una licencia de treinta días, por tener que ir a la Corte para *dar cuenta de algunas cosas a su Majestad y al Ilmo. Sr. Patriarca General y al Consejo*, licencia que se le concedió y que, dadas las personalidades ante las que tenía que hablar, nos señalan una vez más la importancia del destacado morisco de Torrellas. No obstante, el viaje no debió de serle muy fructífero, porque en 1608 será enviado a las cárceles inquisitoriales, acusado de todas las culpas ya citadas y allí parece que siguió siendo fiel a los preceptos de Mahoma, practicando sus ritos, leyendo libros moriegos, etc. Así lo relata un compañero suyo de cárcel que le califica como moro principal y a quien afirma que reconoció le habían querido *levantar como rey*.

EL PRINCIPIO DEL FIN

En 27 de enero de 1609, nos consta que había cumplido con la obligación y la fianza impuesta y aún así, estaba en la cárcel.⁴¹ A finales de este mismo año, el 16 de noviembre de 1609, el Santo Oficio celebró un auto de fe en Zara-

40. A.H.N.M., *Inquisición, Libro 332*, f. 105.

41. *Ibidem*, f. 219.

goza. En la relación de penados *por moros* en este auto, encontramos con el número 89 a *Gaspar Zaydejos, morisco de Torrellas, de 69 años*, contra el que consta ya se había fulminado proceso el año 1572 *por haber visto besar y abrazar al conde Ribagorza y por hacer ceremonias de moros y por tratar de que se levantasen los moriscos de este reino.*⁴²

Estas son las acusaciones que desde 1572 soportaba nuestro morisco y ahora, en el año 1609, se citaran en su causa de nuevo, adicionando algunas tan peculiares como el llevar un saquillo de lienzo colorado colgado al cuello, que él adujo portaba hierbas contra el dolor de cabeza. En *su causa* se recuerda también que era hombre muy rico y admirado entre los moriscos, entre quienes era frecuente verle leer los libros moriegos que poseía, que era considerado *como uno de las cabezas de ellos*, así como que había viajado a Roma y obtenido allí el perdón y cómo, tras ello, se presentó ante el Santo Oficio con un sobre cerrado para el Sr. Inquisidor General, pero que mientras se *veían* los papeles que contenía fue recluido en las cárceles. Se recuerda las intervenciones de distintos testigos que le acusaban de haberle visto vivir como moro, agitar a los moriscos, así como que por parte de la Inquisición se le había acusado de no confesar todos sus pecados cuando fue a Roma, entre los que veladamente asomaba el de una presunta homosexualidad, nunca demostrada. Gaspar Zaydejos será juzgado de nuevo y todas las acusaciones recogidas y presentadas por el Tribunal inquisitorial zaragoza-

no serán negadas en la primera audiencia por el acusado, que recuerda cómo había sido reconciliado en Roma y declara que, tras esta reconciliación, siempre había vivido como cristiano. Tuvo otras audiencias y en ellas, ante la acusación del fiscal, negó siempre todos los capítulos de la acusación. Recibióse la acusación a prueba, con acuerdo de su letrado y, aunque ratificados los testigos, respondió que todo era falso y *levantado por los testigos*. La conclusión del proceso le llevó a ser votado a sufrir tormento y, a pesar de estar el reo próximo a cumplir los 70 años, executose en dos tipos, potro y mancuerna y, tras sufrir estas torturas, nuestro obstinado y valiente morisco siguió negando las acusaciones. Dada su obstinación, se devolvió su causa a consulta y en ella fue condenado en noviembre de este año 1609 a salir en el auto público de fe en forma de penitente. Por ello, podemos imaginarlo andando de forma débil y casi vergonzante, portando el hábito que los marcaba, atravesando las calles de la moreña zaragozana del barrio de San Pablo, como un condenado más entre los muchísimos moriscos castigados. No obstante, su castigo no terminaba con este duro caminar, sino que además sería condenado a ir ocho años en las galeas reales, recibir 100 azotes y pagar 100 ducados, para los gastos del Santo Oficio.⁴³

Dado que en los datos parroquiales de difuntos de Torrellas y Tarazona no encontramos ninguno sobre la muerte de Gaspar Zaydejos, las noticias sobre nuestro morisco hubieran terminado posiblemente aquí, en su presencia en

42. A.H.N.M., *Inquisición, Libro 991*, f. 152 y ss.

43. *Ibidem*, ff. 139 y ss. y 152.

el auto de fe zaragozano de noviembre de 1609, incluyéndole entre los galeotes castigados por Felipe III, que encontraron la muerte en unos mares no demasiado cercanos a su tierra natal. Afortunadamente, no fue así, pues una búsqueda en otra documentación nos deparó conocer el final cierto y seguro de nuestro morisco. Además, esta documentación nos ha permitido deducir que Gaspar Zaydejos no debió de ir a galeras, posiblemente debido a que su riqueza y su edad le permitieron canjear la pena. Tampoco hubiera tenido tiempo para cumplirla, pues su vida no se prolongó ni un mes, tras dictarse su sentencia y tomar parte en el auto de fe zaragozano del 16 de noviembre de 1609.

Un vaciado del archivo parroquial de San Pablo de Zaragoza, que hice ya hace algunos años⁴⁴ me ha deparado la fortuna de poder conocer una información veraz sobre los últimos momentos de la vida de Gaspar Zaydejos. Así, entre los difuntos del año 1609, encontramos un acta de defunción en la que se escribió: *El día 12 de diciembre del año 1609, murió en la parroquia de San Pablo, Gaspar Zaydejos, nuevo convertido, que vivía en la Casa de la Penitencia de la calle Castellana. Lo hizo enterrar de limosna, en 20 sueldos, D. Juan de Aragón.* Su final no pudo ser más triste. Procesado por la Inquisición, cuando ya rondaba los 70 años y tras sufrir en los últimos años cárcel y proceso, su salud debió de resentirse fuertemente, tan fuertemente que no pudo cumplir las penas físicas

impuestas, en especial la de ir a galeras, por lo que la Inquisición debió de enviarle a la llamada Casa de la Penitencia, casa que dicha Institución utilizaba para tener allí a los penados por el Santo Oficio y que estaba ubicada en la antigua calle Castellana (hoy Boggiero) de la zaragozana parroquia de San Pablo,⁴⁵ tan íntimamente ligada al Tribunal zaragozano por autos de fe y distintos actos inquisitoriales.

Nos parece también digna de reseñar la clase de entierro con que se despidió de esta vida a tan notable personalidad, ya que, según consta en la documentación parroquial, se le enterró *por pobre*, entierro no muy normal, si tenemos en cuenta que en el decenio de 1600 a 1610, sólo el 1,6 por ciento de los parroquianos de San Pablo tuvieron tan modesto entierro.⁴⁶ Aun así, Gaspar Zaydejos, el importante justicia de Torrellas, el destacado y cosmopolita morisco aragonés, no murió en un completo anonimato, ni totalmente olvidado por quienes habían tenido con él amistad, y quizá afecto, pues el señor de Torrellas, D. Juan de Aragón, duque de Villahermosa, que tenía su palacio en la calle de Predicadores, próxima a la calle Castellana, perteneciente igualmente a la zona urbana de la parroquia de San Pablo de donde también era feligrés, debió de seguir la trayectoria de sus úl-

44. ANSÓN CALVO, M^a C., Banco de datos particular, ficha n^o 3932 del *Archivo de defunciones*, Archivo Parroquial San Pablo Zaragoza [A.P.S.P.Z.].

45. ANSÓN CALVO, M^a C., "Callejero de la parroquia de San Pablo de Zaragoza en el siglo XVII", *Cuadernos Zaragoza*, n^o 19, Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 1977, p. 47.

46. ANSÓN CALVO, M^a C., *Demografía y sociedad urbana en la Zaragoza del siglo XVII*, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1977, p. 213.

timos días y, quizá recordando la fidelidad de su vasallo de Torrellas, procuró que, aunque su entierro fuera *por pobre*, tuviese la ayuda de 20 sueldos. Hay que decir que tampoco eran días voyantes para la Casa de Villahermosa, tras los sucesos derivados de los avatares políticos de la huida de Antonio Pérez, que ocasionaron las duras alteraciones aragonesas y que llevaron a otro representante de su casa a sufrir penosos infortunios.

RESUMEN FINAL

A través de lo expuesto podemos concluir que la figura de Gaspar Zaydejos fue importante y conocida, no solo por y para los miembros de su comunidad en el interior y en el exterior de España, sino que también lo fue, de forma destacada, para la Corona y para el Santo Oficio y trascendió hasta miembros de la Iglesia y escritores. Estos, al hablar de él, han posibilitado que su nombre aparezca también en la literatura de la época, convirtiéndolo en un hombre que la posterioridad recordará. Así, Aznar Cardona, en su obra, lo califica como importante morisco de Torrellas, que actuó como mensajero e intermediario entre la comunidad morisca aragonesa y el turco, de quien nos dice que *traxo respuesta en espacio de dos años, tres veces*, viajando a Roma, Argel y Turquía.⁴⁷ Lo cita como embajador del turco y como uno de los que en representación de los suyos en Aragón, fueron hasta Constantinopla a ofrecer allí nuestros reinos. Fue acusado de ser uno de los líderes destacados

en distintos proyectos de levantamientos y complots, de animar a participar en ellos a los moriscos de los pueblos próximos a Torrellas y de otros lugares, de incitar a no obedecer el edicto de desarme, de besar y abrazar al duque de Ribagorza, e incluso de ayudarlo en actos que rodearon alguna muerte, así como de practicar ritos y creencias de Mahoma y de poseer y leer libros morriegos, acusaciones por las que fue castigado reiteradamente y procesado por la Inquisición entre los años 1572 y 1609. Por todo ello sufrió varias penas y castigos y, casi al final de sus días, cuando contaba ya 69 años, lo que sin duda es *un triunfo* dada la esperanza de vida de su época, en el auto de fe celebrado en Zaragoza el 16 de noviembre de 1609, fue castigado a sufrir tormento de potro y mancuera, a pagar 100 ducados, a recibir 100 azotes y a servir en las galeras reales por ocho años.

Su personalidad y su *complicada* vida parecen un tanto novelescas. Hombre culto, admirado entre los suyos, relacionado con la poderosa familia de los Compañero, en especial con Juan y Cándida (por ésta última incluso fue distinguido en su testamento, aunque renunció a favor de otros Compañero) y amigo también del duque de Villahermosa, quien le nombró justicia de Torrellas. Su vida fue destacadamente interesante. Desde su cuna, aunque perteneciente a una minoría marginada, la vida le prometía grandes éxitos y reconocimientos y todo parece indicarnos que estuvo siempre muy próximo a ellos.

Su vida familiar, en cambio, no se presenta muy halagüeña en cuanto a su descendencia pues, aunque casado va-

47. AZNAR CARDONA, P., *La expulsión justificada...*, ob. cit., vol. I, pp. 40-47.

rias veces, parece que sólo tuvo una hija que le precedió en la muerte, hija que, muy probablemente, no tuvo descendencia. Este aspecto de su posible falta de descendencia directa estuvo ampliamente compensado con el elevado número de descendientes habidos en sus hermanos, en especial mujeres, y en sus primos. Su clan familiar fue extenso y fecundo y conectó por matrimonios y amistades con los más destacados representantes de la sociedad morisca. Por ello, no fue Gaspar Zaydejos el único miembro de su familia perseguido y castigado duramente por el Santo Oficio, sino que a todos ellos, hombres, mujeres, ancianos y jóvenes, los veremos *desfilan* en los autos de fe entre los acusados por el Tribunal zaragozano y constataremos, también, que uno de los principales puntos de partida de su largo caminar hacia los castigos inquisitoriales y hacia la muerte, será la acusación de ser hermanos, sobrinos, cuñados o simplemente amigos del importante justicia de Torrellas,

Gaspar Zaydejos. De todos ellos nos ocuparemos en otra muy próxima aportación.

Gaspar Zaydejos no murió en su querido pueblo de Torrellas, sino en la ciudad de Zaragoza, que tantas veces visitó durante su larga vida y en la que se reunió con importantes amigos moriscos, amigos que, en su mayoría le habían precedido en los castigos inquisitoriales, en su presencia en autos de fe, en su marcha hacia las galeras reales y que, en otros casos, los menos, sufrirían el exilio meses después de la muerte de Gaspar Zaydejos. En cierto modo, en esto último, Gaspar Zaydejos fue un morisco afortunado, pues él, aunque quizá la previó, pues el pregón sobre la expulsión lo dio a conocer el duque de Villahermosa en Torrellas⁴⁸ el 9 de octubre de 1609, no sufrió el último dolor de los suyos: su expulsión de tierras aragonesas, decretada por Felipe III, y ejecutada en una desventurada primavera de 1610.

48. A.H.N.Ta., *Notario Gabriel de Yúnez, Legajo del año 1609*, f. 624.

